



**CIUDADANOS EN APOYO A LOS DERECHOS**

**HUMANOS A.C.**

**INFORME ANUAL**

**2002**

**Monterrey, Nuevo León, México.**

**Diciembre 2002.**

# ÍNDICE

## A. INTRODUCCION GENERAL

1.- QUIENES SOMOS

2.- DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO 2001.

## B. RESUMEN DE ACTIVIDADES POR ÁREA

1.- AREA JURIDICA

2.- AREA DE EDUCACION

3.- AREA DE COMUNICACIÓN

4.- AREA DE DEFENSORIA INTEGRAL.

## C. ACTIVIDADES REALIZADAS EN ANAHUAC

## D. EVENTOS ESPECIALES Y OTRAS ACTIVIDADES

## E. CONCLUSIONES

## **A. INTRODUCCION GENERAL**

### **1.- QUIENES SOMOS**

Somos un grupo de ciudadanos independientes de partidos políticos, organismos gubernamentales y de iglesias, que nacemos a finales de 1992 ante la urgencia de defender los derechos fundamentales de hombres y mujeres, los cuales son violados constantemente.

Nuestro OBJETIVO principal es

*Favorecer una cultura de respeto a los derechos humanos en la sociedad.*

### **PERMANENCIA Y RECONOCIMIENTO**

10 años de trabajo ininterrumpido dan testimonio del trabajo realizado siempre a favor de los mas vulnerables , y han provocado el reconocimiento tácito por parte de medios de comunicación, y algunos sectores publicos y privados, como una instancia ciudadana que genera opinión , que da una perspectiva ciudadana desde el marco de los derechos humanos.

### **2.- DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO 2002**

#### **CONTEXTO LOCAL**

Terminamos el año 2002, con un sentimiento de desencanto por el cambio de gobierno tan esperado y no concretado.

El estado de Nuevo León, caracterizado por la nula manifestación de la ciudadanía ante arbitrariedades e inconformidades con las autoridades, este año 2002 vimos en las calles manifestaciones de los más distintos sectores de la población, desde globeros, maestros, campesinos, usuarios de servicios públicos (como luz, agua, transporte público, etc.), marías, jubilados y pensionados, taxistas, grupos organizados para combatir desechos toxicos de RIMSA, las torres Iberdrola de las colonias Garza Nieto, Pedro lozxano, Industrial, manifestaciones por el derecho a trabajar, entre otras, lo que nos permite pensar que la ciudadanía está llegando a su limite. Que la injusticia e impunidad estan provocando la indignación y necesidad de hacerce escuchar en la sociedad local.

A todas estas manifestaciones, encontramos una inmensa falta de humanidad por parte de las autoridades, quienes evidenciaron que su interés primero no era el ciudadano. Cabe resaltar que el alcalde de San Nicolás de los Garza, ha sido el único que encontramos con un comportamiento comprometido con la causa ciudadana. El hecho de que la Comisión Federal de Electricidad haya colocado en su municipio ASKARELES, altamente contaminantes, sin que hasta el cierre del año 2002, se hubiera logrado la salida de nuestro estado de estos.

Las personas que se encuentran en pobreza están destinados a padecer males de tal magnitud que terminan por perder la dignidad. No sólo es falta de alimento, habitación, salud o vestido, grave de por sí; Los seres humanos se convierten en cuasi ciudadanos, donde se cultiva la marginación y la exclusión cotidiana. Mujeres, niños y adultos mayores son los más afectados. (vgr. 50% de los menores en Nuevo León, padecen desnutrición según datos oficiales)

La realidad de la inopia es parte de nuestro estado, sin que hasta el momento las autoridades se preocupen seriamente por tal situación, permanecen aunque enflaquecidos los apoyos asistencialistas, y prevalece una política social individualista, mercantil, privatizadora de beneficios y servicios sociales .

Lo que pretende el estado es ubicar a los pobres y dirigir recursos con visión asistencial intentando reducir focos de tensión social y política. No se diseñan políticas sociales de carácter universal (políticas sociales que tienen que ver con servicios sociales básicos, seguridad social y asistencia pública donde se encuentra el combate a la pobreza y la atención a grupos marginados) y mucho menos se atienden las causas que originan la pobreza; concentración de los ingresos en pocas manos, reducción del ingreso familiar, procesos de urbanización acelerados, migración a la urbe, segregación espacial urbana, desigualdad regional, desempleo abierto y enmascarado, empleos mal pagados, crecimiento de la economía informal, esquemas de división social de trabajo dando prioridad al capital constante, etcétera.

## NUEVO LEÓN EN CIFRAS...

2, 250 MIL PERSONAS VIVEN EN LA POBREZA

- ⇒ 250 mil POBREZA EXTREMA O DE SUBSISTENCIA
- ⇒ 1 millón POBREZA PATRIMONIAL ( sin acceso a vivienda , servicios, etc)
- ⇒ 1 millón POBREZA DE CAPACIDADES ( sin acceso a la educación, y a expectativas de mejora)

El 85 % de la POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA recibe entre no más de 10 dolares por día. El contraste es alarmante: Nuevo León tiene el doble de ingreso percapita que el resto del país ( ingresos totales divididos entre el total de la población

En Nuevo León se encuentra el municipio más rico del país, algunos de sus habitantes llegan a sus hogares en helicóptero, mientras que al norte de la ciudad asoman los techos de cartón y los niños así como sus madres caminan descalzos entre veredas de tierra.

## **B. RESUMEN DE ACTIVIDADES POR ÁREA**

### **1. ÁREA JURÍDICA**

En el trabajo del área jurídica de Cadhac, se observar cómo la crisis económica y el empobrecimiento generan más de violencia, asaltos y corrupción.

Las cárceles, los centros de detención, los juzgados y ministerios públicos son para nosotros sitios donde día a día se suscitan abusos, violaciones a los derechos humanos y se atreven a denunciar actos de corrupción, que en su mayoría no son denunciados. Quienes se encuentran con muchos obstáculos, trámites a veces incluso con algún tipo de amenaza.

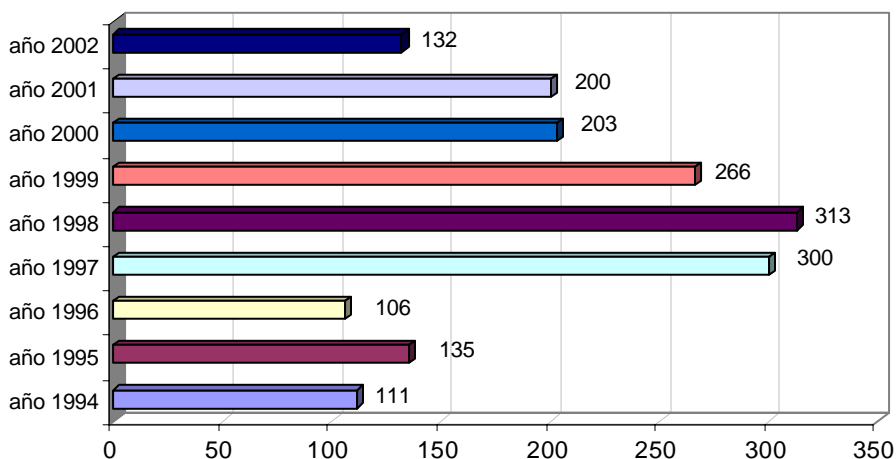
Sin embargo, vemos como aspecto positivo una mayor atención a nuestras denuncias por parte de algunas autoridades. Ante una solicitud o intervención de nuestra parte, algunas reaccionan favorablemente.

### ○ ATENCIÓN DE CASOS

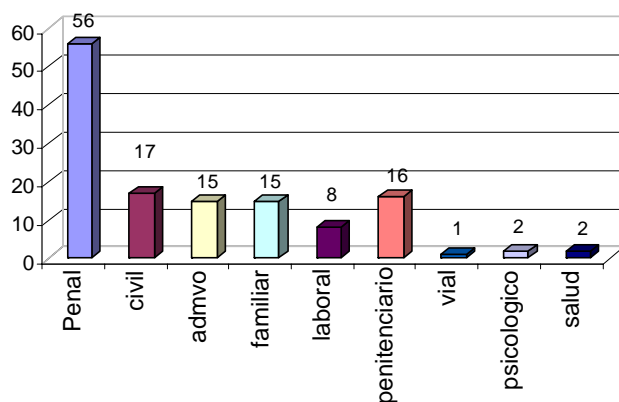
Por necesidad se ha convertido en Cadhac un espacio de apoyo para personas de escasos recursos que requieren orientación y asesoría jurídica.

Desde 1993, hemos atendido 1766 casos, más del 50% de tipo penal y penitenciario

De enero a diciembre del 2002, atendimos 132 casos. La reducción obedece a :

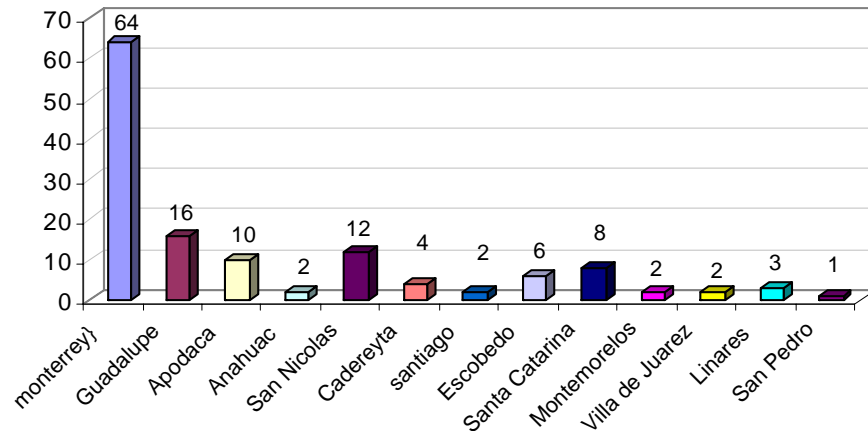


Distribución por tipo de casos



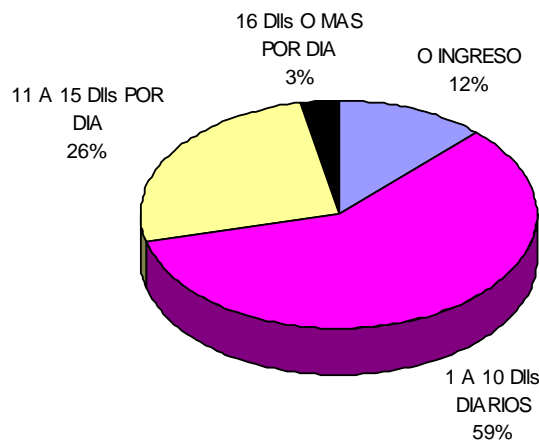
A pesar de que las distancias en el Estado de Nuevo León es grande y pueden representar un gasto desplazarse de una zona a otra, las personas que acudieron a Cadhac, fueron de los 13 municipios siguientes:

Distribución por municipio



Del total de casos que atendimos en 2002, el 71 % fueron representados por personas de muy bajos o nulos recursos.

Distribución por nivel económico



### ○ SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LA SITUACIÓN CARCELARIA

Durante 2002 vimos cómo la situación de las cárceles y los centros de detención con torturas que provocan la muerte, incapacidad o el suicidio en víctimas

- Intentos de suicidio en los penales
- Dos hombres mueren en diferentes momentos por diferentes cuerpos policíacos a causa de la tortura.

- Motín y cambio de autoridades en el Penal Topochico

Alarmados por ésta situación nos entrevistamos con el DR. Carlos Tornero Díaz , Comisionado de la organización administrativa de prevención y readaptación social y con el Lic. Eduardo Aburto, Director de Prevención y Readaptación Social de N.L., con el fin de revisar la situación y proponer medidas de prevención de violaciones a derechos humanos en los centros de reclusión para internos del fuero federal.

Representa una gran tarea el monitoreo, y seguimiento a la actuación de las autoridades y queremos implementar un proyecto especial para atención a víctimas de Tortura y prevención de Tortura , buscando así disminuir esta situación.

○ ANÁLISIS LEGISLATIVO

Revisamos constantemente la legislación existente, monitoreamos las reformas que propone el Congreso en materia de justicia, derecho penal, laboral, todo lo que de alguna manera se relacione con los derechos humanos y la protección de los mismos.

○ SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE OPERATIVOS ILEGALES

Los operativos llevados a cabo

- ⇒ Revisión de menores en las escuelas,
- ⇒ Desalojo de los comerciantes ambulantes
- ⇒ Bloqueo de calles y revisión de conductores de vehículos

Estos operativos así como cualquiera que afecte la libertad de tránsito y la privacidad son contrarios a los derechos humanos.

Los operativos trasgreden

- ⇒ **la legislación mexicana** (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 1), el derecho a no ser privado de la libertad sin juicio ante tribunal competente (Artículo 14), el derecho a realizar cualquier actividad lícita (Artículo 5), y el derecho a no ser molestado por las autoridades sin orden judicial (Artículo 16).)

- ⇒ **tratados internacionales** como lo son el

- *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* en su Artículo 6.1
- la *Convención Americana sobre Derechos Humanos* en sus Artículos 7, 8 y 11.
- *Protocolo de San Salvador*, en el artículo 6 de su *Protocolo Adicional a la Convención Americana Sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*.
- 

La perspectiva para el año 2003,

- Continuar con la asesoría legal considerando que es uno de los proyectos en los que apoyamos a un mayor número de personas.

- Enfocar el trabajo de análisis legislativo y reflexión para elaborar una agenda mínima de derechos humanos que le presentaremos a los candidatos a gobernador en las próximas elecciones a mitad del año 2003.

## 2. ÁREA DE EDUCACIÓN

Como parte fundamental del trabajo en derechos humanos, vemos la parte Educativa, como herramienta indispensable del desarrollo humano.

A través de los talleres de derechos humanos, educación para la paz, derechos de los niños, instrumentos de protección a grupos vulnerables, derechos de tierras, entre otros, buscamos incidir en la visión de las personas de su propia identidad como ser humano con derechos, y de la conciencia de los derechos de los demás. Así cada persona logrará asumir sus derechos, ejercerlos, defenderlos y apoyar y fomentar la defensa de otros.

Así bajo este objetivo trabajamos durante 2002 con distintos grupos

### ○ MUJERES

Trabajamos con los grupos de mujeres durante este año, especialmente el tema de la VIOLENCIA DOMÉSTICA.

*En Nuevo León, 5 de cada 10 mujeres padecen por algún tipo de maltrato*, anteriormente el CAVIDE, organismo gubernamental especializado en violencia familiar a pesar de sus deficiencias, representaba una instancia gubernamental importante de soporte a mujeres y niños maltratados, en este año 2002 tanto el gobierno estatal como el gobierno municipal (mty.) decidieron suprimir estas instalaciones por lo que ahora ni siquiera se podrá tener las estadísticas en este aspecto. Según cifras oficiales, *Nuevo León se ubica en el segundo lugar de casos de violencia reportados en todo el país*, lo cual merece dos comentarios, por un lado, que la violencia familiar aumenta con respecto a otros años, pero por otro lado, también que cada vez más mujeres denuncian el maltrato. Ong's han brindado apoyo a muchas mujeres que dan el paso de reconocer el maltrato y denunciarlo.

La violencia doméstica, problema social complejo, asociado no sólo a la pobreza, sino también a la cultura, y a los bajos niveles de escolaridad, ha sido tema permanente de nuestros talleres de formación con las mujeres, así como tema de autovaloración, comunicación interpersonal, autoestima, etc.

El alcohol es también un ingrediente muy importante en la violencia doméstica. Ahora en casi todos los municipios eliminaron el horario límite para la venta de alcohol, en beneficio de las empresas de alcohol.

Al final del año en la sesión de evaluación de las mujeres, compartieron sus experiencias y sentimientos valorando de manera importante el espacio para aprender

y desarrollarse. En esta ocasión las mujeres trabajaron en su propia historia, su niñez, la relación con los padres.

#### ○ NIÑOS

Siendo una de las poblaciones vulnerables que queremos proteger y con el fin de tener más elementos de diagnóstico para aplicarlos en los talleres de derechos de los niños, se realizó una investigación relacionada al **trabajo infantil** en la *región "Aproximaciones a la identidad del niño trabajador en Nuevo León: un estudio de caso con niñas y niños trabajadores de la colonia Jardines de San Martín"*, realizada por Nicté-há Dzib Soto, maestra en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Entre los resultados, encontramos que a pesar de que la actividad de *paqueteros* es la más fácilmente detectada, es la menos atendida por las autoridades que supuestamente deberían encargarse del cuidado y protección de los niños. La cultura de protección al menor se contrapone con el trabajo infantil, pues es una forma de violar sus derechos y no se tiene conciencia de ello.

#### ○ CAMPESINOS

Continuamos trabajando la capacitación para que enfrenten unidos el despojo de sus tierras, y en específico lo relacionado con mecanismos de protección en la cuestión agraria

#### ○ ONG's

A raíz de la Cumbre de Naciones Unidas, se suspendió el trabajo conjunto entre las ong's de la localidad, sin embargo, a partir de abril convocamos, de nuevo a varias reuniones, en las iniciamos el trabajo conjunto evaluando la Cumbre y las diferencias de posturas ante la misma... a partir de ahí, organizamos 3 sesiones de análisis de la realidad local con el fin de retomar nuestro trabajo de fortalecimiento de las ong's.

#### ○ UNIVERSITARIOS

Impartimos varios talleres en distintas universidades y participamos en varias ocasiones con el tema de instrumentos de derechos humanos en los últimos semestres de las carreras de Relaciones Internacionales así como con el tema de Pena de Muerte.

### 3. ÁREA DE COMUNICACIÓN

#### ○ BOLETIN "CADHAC INFORMATIVO"

A través del Boletín electrónico distribuido por internet a casi 400 destinos, en el año 2002, iniciamos a difundir vía correo electrónico información de las actividades de Cadhac y de la situación de derechos humanos local y nacional. El

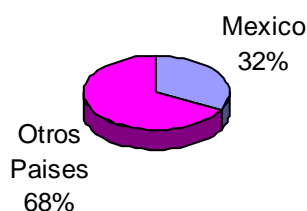
Boletín llegó a periodistas, intelectuales, socios solidarios, amigos y miembros de organizaciones civiles del ámbito local, nacional e internacional.

○ ACCIONES URGENTES

Continuamos colaborando con las acciones urgentes, de enero a diciembre suman 71 acciones urgentes, sumándonos a la solidaridad internacional así como apoyando a líderes, defensores de derechos humanos y personas de diferentes países, incluyendo el nuestro, que son amenazados y hostigados o que de alguna manera son violentados en sus derechos.

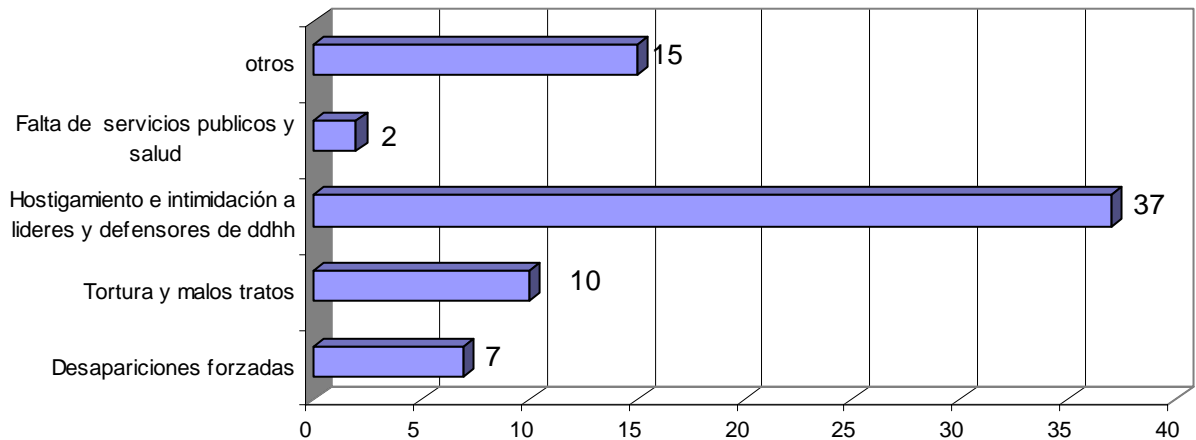
Las acciones urgentes apoyadas según el origen son 23 en México y 48 de otros países.

**Apoyamos 71 acciones urgentes en el año 2002**



TEMA	MEXICO	Otros Países	TOTAL	%
Desapariciones forzadas	2	5	7	10%
Tortura y malos tratos	5	5	10	14%
Hostigamiento e intimidación a líderes y defensores de ddhh	9	28	37	52%
Servicios públicos y salud ( aumento en tarifas y servicios deficientes)	2		2	3%
Otros	5	10	15	21%
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>48</b>	<b>71</b>	<b>100%</b>

### Acciones urgentes apoyadas por tema



#### Las acciones urgentes de MEXICO provienen de los siguientes estados:

DF	26%
Chiapas	17%
Oaxaca	13%
Guerrero	9%
Nuevo León	9%
Tamaulipas	9%
Chihuahua	4%
Morelos	4%
De carácter nacional	9%

#### Las acciones urgentes del EXTRANJERO provienen de los siguientes países:

<b>América Latina</b>	<b>81%</b>
– Colombia	38%
– Guatemala	19%
– Argentina	10%
– Brasil	6%
– Perú	2%
– Nicaragua	2%
– Ecuador	2%
– Cuba	2%
Estados Unidos	4%
<b>Africa</b>	<b>6%</b>
<b>Asia</b>	<b>4%</b>
<b>Europa</b>	<b>4%</b>

La perspectiva para el año 2003

- ⇒ Desde Enero 2003 cambiamos el formato del boletín electrónico, ahora será una comunicación, también mensual, pero con otro formato y contenido.

El Objetivo es reflexionar sobre nuestra realidad, temas que nos afectan, con la visión de los derechos humanos, lo cual nos permitirá contribuir a la difusión de la cultura de respeto a la dignidad de todas las personas, así abordaremos los temas y simultáneamente ubicaremos con fundamentación de instrumentos nacionales o internacionales los derechos económicos , sociales, culturales, políticos.

- ⇒ Las acciones urgentes como una forma de solidarizarnos y apoyar las situaciones de violación a derechos humanos en el mundo seguirán en nuestro plan de trabajo.
- ⇒ Por ser año electoral en nuestro estado, una de las prioridades de comunicación será el Monitoreo en prensa, radio y TV de la cuestión electoral.

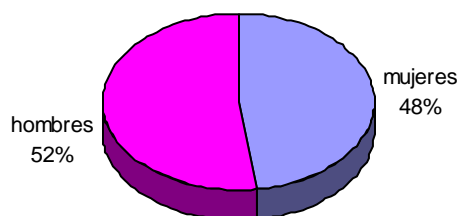
#### **4. DEFENSORÍA INTEGRAL**

##### **ALIMENTACIÓN, EDUCACIÓN Y AUTOSUFICIENCIA ECONÓMICA...**

La alimentación sigue siendo un derecho no alcanzado para muchos en nuestro país, en las zonas marginadas del área metropolitana de Monterrey, las condiciones de miseria, hambre y desnutrición se han agudizado. En todo el país, uno de cada 5 menores presenta anemia, según datos de la Encuesta Nacional de Nutrición (1999, Instituto Nacional de Salud Pública), por lo que el programa de CAMPAÑA contra el HAMBRE se ha vuelto uno de nuestros programas prioritarios, a través de este proyecto llegamos a muchas mujeres , madres de familia, para apoyarlas y generar procesos educativos en ellas.

##### **○ DIAGNOSTICO DE LOS GRUPOS**

Entre las participantes de la campaña contra el hambre, este año realizamos una encuesta que nos permite cruzar información informal con la formal, permitiéndonos contar con información un poco más cercana a la realidad de estas mujeres, y podemos decir que las 76 familias beneficiadas, están integradas por 191 mujeres y 208 hombres.

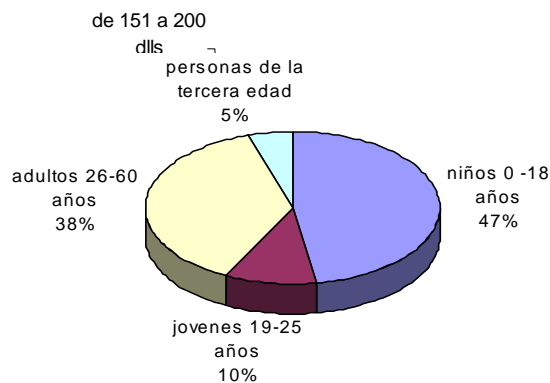


Además que contamos con una población de niños y niñas muy importante al constituir el 47.5% de nuestro universo. Un 10% de jóvenes entre los 19 y los 25 años

de edad, con 37.5% de adultos entre los 26 y los 60 años y la población más pequeña que la constituyen las personas de la tercera edad con un 5% .

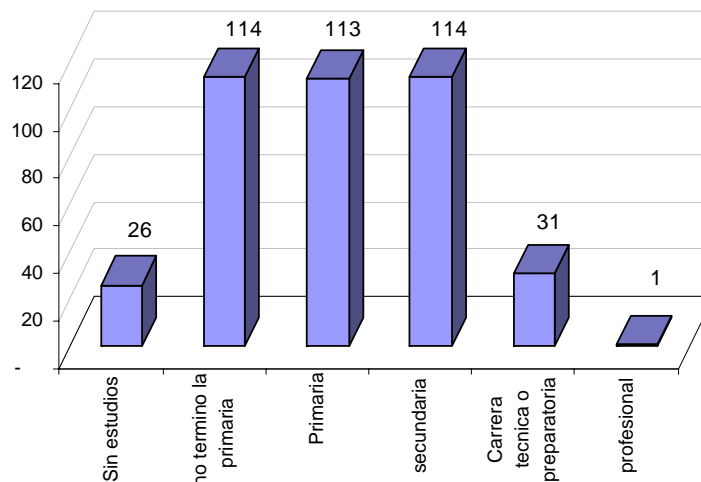
Pudimos constatar también que los integrantes de la familia ha disminuido y con respecto al ingreso familiar el 36% de las familias viven con menos de 50 dólares a la semana. Esto para cubrir las necesidades de vivienda (renta), servicios públicos (agua, electricidad, transporte), salud (alimentación y enfermedades), educación que aunque están en escuelas públicas siempre hay requerimientos que con mucha dificultad pueden cubrir. etc.

Encontramos un 40% de las familias que viven con ingresos de 51 a 100 dólares semanales, un 17 % de 101 a 150 dólares a la semana y un 7% que vive con 151 a 200 dólares semanales. Las cuatro categorías mencionadas son en mucho insuficientes para cubrir las necesidades mínimas... apreciamos un empobrecimiento que definitivamente está repercutiendo en la calidad de vida de las familias



De la encuesta realizada en los grupos de mujeres con las que trabajamos la formación, pudimos detectar la baja escolaridad entre las participantes y sus familias,

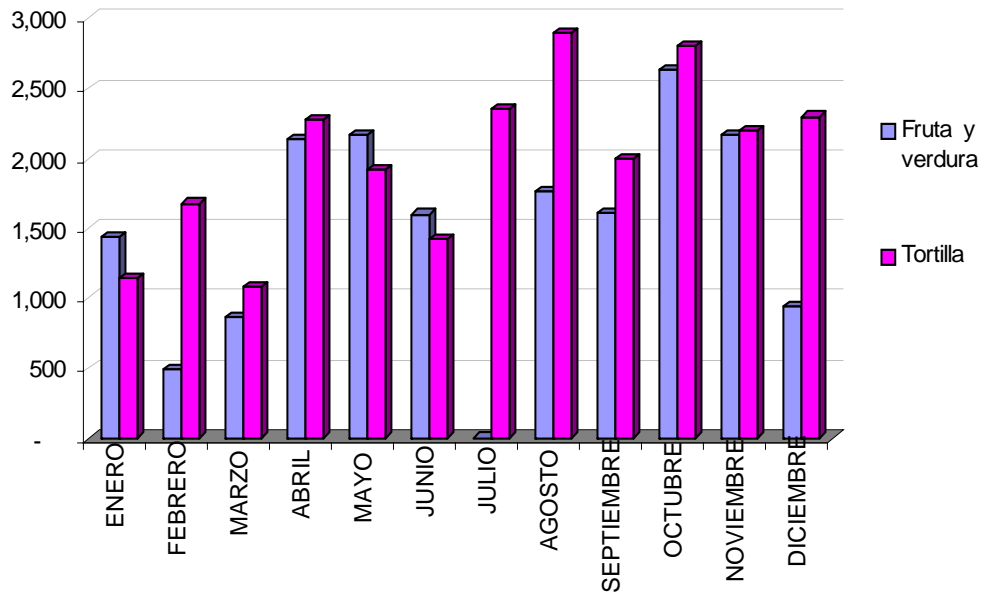
Una tercera parte es decir 140 se quedaron sin estudiar ó bien iniciaron la primaria y por diferentes causas tuvieron que abandonarla. Esta población ni siquiera cubrió 6 años de educación básica. 113 terminaron los 6 años de educación primaria, pero ahí finalizó su formación escolar. Es decir 253 tuvieron como máximo 6 años de estudio. Cabe mencionar que en México se tiene como obligación por parte del Estado que toda la población finalice hasta el 3er. año de Secundaria. Menos del 8%, es decir 31 personas, cubrieron 11 años de escolaridad y el .2% es decir una persona tiene finalizada la carrera profesional.



## ○ CANALIZACION DE ALIMENTOS

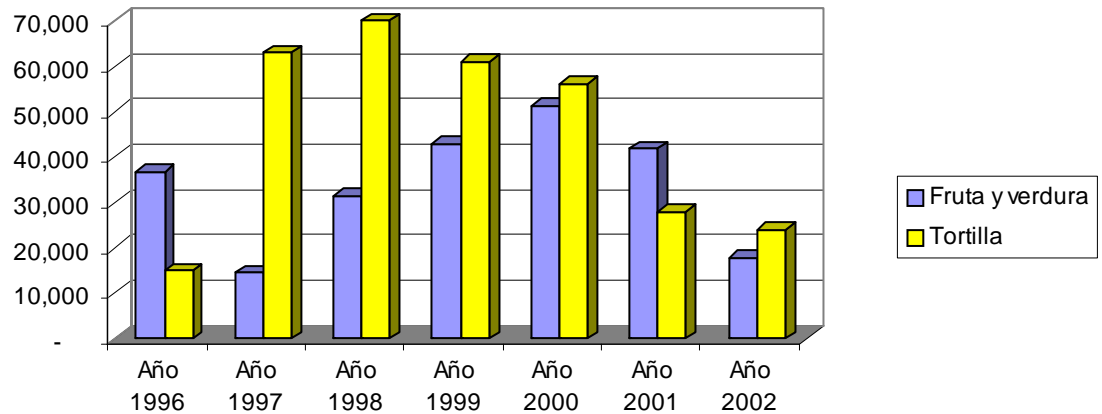
Durante 2002 la canalización de *fruta y verdura* se llevó semanalmente y las mujeres participantes continuaron haciéndose cargo de la distribución de los comestibles. En año 2002 se canalizaron 17,800 Kilos de fruta y verdura variada y 24,076 kilos de tortilla, así como también diversos productos básicos como arroz, pan, frijol, avena, azúcar, en diferentes tiempos.

**Canalización de Alimentos 2002**



Como resultado de la Campaña contra el Hambre, las mujeres llevan semana a semana insumos para una dieta balanceada, y poder elevar así los índices de nutrición, crecimiento y desarrollo de sus hijos.

Aunque la canalización de alimentos no es el fin último de este proyecto, en el que buscamos el desarrollo humano de las mujeres y sus familias, ha sido desde 1995 que inició este proyecto un aporte valioso a miles de personas, que han sido beneficiadas directas de 268,068 kilos de fruta y verdura y de 387,259 kilos de tortilla canalizados de 1995 a 2002.



## ○ FORMACIÓN

En los talleres de *formación*, nuestro propósito es contribuir a desarrollar la autovaloración, su autoreconocimiento como personas merecedoras de respeto, trato digno y con equidad, capaces de tomar decisiones con mayor libertad, que les permita tener una vida mejor para ellas y sus familias.

Los temas que actualmente se están impartiendo son integración, comunicación y relaciones interpersonales, autoestima, mujer y familia, violencia social y doméstica. Las mujeres comparten sus experiencias y reflexiones y escuchan las de las otras. Nos parece que se está dando un proceso de cambio en ellas, se están autoafirmando, apropiándose de sí mismas, asumiendo su valor. Las mujeres que participan se adueñan del proyecto, entre otras cosas por que les permite tener un espacio personal en donde pueden encontrar respuesta solidaria de las compañeras y de Cadhac.

En la reunión anual de evaluación, en diciembre, trabajaron experiencias personales de su propia historia, y vemos como van compartiendo sus experiencias, dolorosas y tristes, a sus compañeras, y se van fortaleciendo los lazos de comunión entre ellas.

## ○ TALLERES PARA FOMENTAR LA AUTOSUFICIENCIA ECONÓMICA

En los talleres de manualidades, les enseñamos técnicas artesanales, buscando así en primer lugar fortalecer su autoestima y en segundo lugar abrirles las posibilidades de obtener un ingreso. Los proyectos de autosuficiencia económica, apenas inician, pero en poco tiempo algunas mujeres van obteniendo ingresos.

Actualmente la elaboración de bolsas de dama, de separadores de libros, toallas de manos y una lavandería son algunos de los proyectos que van caminando con éxito.

## ○ VISITA DE CAFOD

La campaña contra el Hambre recibió la visita de miembros de CAFOD, Sarah y Clemencia, pudieron observar el proceso de canalización de alimentos, la organización de los grupos de mujeres y vieron de cerca los proyectos de autosuficiencia económica que han implementado, manualidades, la lavandería, etc.

## ○ EVALUACION DEL AÑO 2002

La agudización de la crisis económica nos hace plantearnos el reto de desarrollar una nueva etapa de campaña contra el hambre, ya que con el grupo de mujeres que tenemos 4 años de camino, está organizado y consolidado y el grupo iniciado en septiembre de este año donde inicialmente eran alrededor de 25 mujeres, terminando el año con 45. Nos interesa ampliarnos a otras colonias así como iniciar el trabajo con señores, esposos ó parejas de las participantes. Esto lo podremos lograr con las relaciones de organizaciones hermanas que Cafod nos ha contactado.

La perspectiva para el año 2003,

- continuar con los grupos de mujeres ya consolidados
- abrir nuevos grupos en colonias de mayor marginación para la canalización de fruta y verdura e iniciar con el proceso de formación en estos grupos.

## C. ACTIVIDADES REALIZADAS EN ANÁHUAC

Cadhac desde hace dos años implementa el proyecto de expandir su radio de acción, trabajando en las zonas rurales del estado de manera permanente con oficinas abiertas al público con el objetivo de promover la *protección de los derechos de tierra*, teniendo como prioridad brindar apoyo a campesinos de las zonas rurales del estado.

Por lo que en una primera etapa trabajamos en Anáhuac, donde a través de capacitación en derechos humanos, instrumentos legales de protección, así como la defensoría legal de casos, abrimos una instancia ciudadana para apoyar a los campesinos de la zona norte del estado.

Generamos en el grupo de campesinos con los que trabajamos durante este tiempo, la necesidad de defender sus derechos, y con el apoyo y gestión nuestra los casos que recibimos van avanzando. Ahora este grupo que ya tiene las herramientas para continuar la defensa de sus tierras y que puede apoyar a otros más, esta trabajando juntos para defenderse, siempre con el respaldo nuestro, cuando requieren algún apoyo, además de que sabemos que se abrirán algunas instancias de partidos políticos para brindar asesoría legal gratuita.

Este año, termina el primer ciclo en Anáhuac, pensamos iniciar el mismo proceso en otra zona, para brindar atención a campesinos que por falta de conocimiento e información pierden sus tierras.

## **EL PROBLEMA AGRARIO... DESPOJOS DE TIERRAS**

Este municipio queda comprendido territorialmente dentro de la colonia Agrícola y Ganadera del Distrito de Riego 004 "Don Martín " Coahuila y Nuevo León que se inicia el 22 de Mayo de 1930 que encarga por acuerdo presidencial a la Comisión Nacional de Irrigación de colonizar los terrenos adquiridos por el gobierno federal en la primera Unidad de Sistema Nacional de Riego 004, posteriores a la construcción de la presa "Venustiano Carranza " que inicia su construcción el 1° de Febrero de 1927 y se inaugura el 6 de Octubre de 1930. Con la repatriación de residentes mexicanos de los Estados Unidos durante la recesión se coloniza el Distrito y en 1933, el 13 de Enero, se emite el primer reglamento para la repartición de las tierras, mecanismos de riego y organización de los colonos. Posteriormente se funda la ciudad de Anáhuac el 5 de Mayo de 1933 y no es sino hasta el 29 de Mayo de 1935 en que por decreto del Gobierno del Estado se crea el municipio de Anáhuac y como puede comprenderse carece de fondo legal ya que queda dentro de la colonia Agrícola y así se encuentra hasta la fecha.

Para poder dotar al municipio de superficies para la ampliación de zona urbana u otras necesidades de expansión era necesaria la regularización de la colonia, paso que debió de darse según acuerdos de la reglamentación anterior a los 20 años de iniciado su funcionamiento. A finales del 2000 se anuncia que se va a iniciar el procedimiento de regularización, se integra una Comisión de Control y Seguimiento del mismo compuesta de colonos diversos módulos, pero al iniciarse los trabajadores nunca se les toma en cuenta poco se les elabora el Reglamento Interno de la colonia como lo establece la Legislación Agraria en el Título V DE LAS COLONIAS AGRICOLAS Y GANADERAS, que en su art.139 dice "Si la asamblea acuerda continuar bajo régimen de Colonias, se sujetará a las siguientes disposiciones: 1. - DEBERA ELABORAR E INCRIBIR SU REGLAMENTO INTERNO EN EL REGISTRO "(RAN). 2. -CONVENDRA CON LA SECRETARIA(SRA)EL CALENDARIO DE TRABAJO PARA LA REGULARIZACION DE SUS TIERRAS.

Considerando que después de la Asamblea de Opción que acordó por mayoría continuar bajo este régimen la colonia pasa a una nueva etapa de su existencia que debe ser reglamentaria por un nuevo instrumento y ésto no se cumplió, como tampoco la calendarización siendo hasta según las brigadas ya que esta por terminarse la medición de las tierras en que ante la presión de algunos colonos orientados por CADHAC exigieron se cumpliera con el requisito(1) cuando en consejo Directivo y la S.R.A.iniciaron los pasos para la elaboración del reglamento que hasta la fecha no ha sido publicado en el Diario Oficial. Se sabe que empezarán a llegar en breve algunos títulos y hay inquietud general de cómo van a venir, a nombre de quien pues muchos colonos que están trabajando en los Estados Unidos pero que tienen aquí a sus familiares no estuvieron presentes cuando se hizo tal medición.

Estas anomalías han propiciado el despojo de parcelas por parte de funcionarios de la Reforma Agraria y de adjudicaciones al mejor postor. Se han

hecho denuncias ante la Contraloría Interna de la S.R.A. con las pruebas testimoniales y documentales con nombres de Funcionarios y hasta la fecha no hay respuesta.

La colonia cuenta con un Padrón de 1630 colonos y más de 200 ejidatarios de los cuales ya no queda ni el 50 % lo cual pone de manifiesto el acaparamiento de lotes que la legislación agraria prohíbe, pues hay quienes ostentan superficies mayores a las señaladas para la pequeña propiedad.

### **EL PROBLEMA SOCIAL...MAQUILAS, DESINTEGRACION FAMILIAR, CORRUPCION DE AUTORIDADES POLICIACAS**

Siendo un lugar eminentemente agrícola casi todas las familias dependían del campo ,al no haber actividad se crearon algunas maquiladoras como ECCSA Anáhuac, de origen norteamericano,DORROW DESIGNERS cuyo administrador es extranjero ,WOOD SPECIALITES por un alemán y últimamente una fábrica de cerámica de Guadalajara ,a excepción de la primera las demás violan constantemente los derechos laborales de sus empleados , que son en su mayoría jóvenes y mujeres ; la mayoría de los jefes de familia no tiene acceso y estos centros ya sea por su edad o su carencia de preparación académica por lo que tienen que emigrar en busca de trabajo y la familia queda abandonada.

CADHAC Anáhuac, considera que de esta situación se derivan la mayor parte de los problemas que se observan en el municipio ya que siendo un lugar eminentemente agrícola el campo ha sido la ocupación fundamental de sus habitantes, al haber inactividad durante tan largo tiempo esto propicia el abandono familiar y en que las mujeres y niños que quedan desamparados tienen que subemplearse en actividades mal remuneradas y por otros en la prostitución y tráfico de drogas .

La situación de los menores es preocupante , aumento de abuso sexual de menores, prostitución infantil, drogadicción, madres solteras adolescentes.

Los problemas laborales no son atendidos en este municipio ya que la oficina de Conciliación y Arbitraje se encuentra en Villa Aldama y solo trabajan un día de la semana para atender los casos de Colombia, Anáhuac, Lampazos, Bustamente. En virtud de que en Anáhuac hay cuatro maquiladoras de las cuales tres proporcionan las condiciones de trabajo señaladas en la ley Federal hay innumerables problemas de los cuales los trabajadores son víctimas pero que al no ver apoyo de las autoridades se abstienen de denunciar por temor a perder el trabajo. A la mayoría no les dan seguro social, horario legal, descansos obligatorios, festivos, horas extras, aguinaldo, y los despidos son frecuentes sin indemnización.

En seguridad Pública municipal, tránsito y policía ministerial existen una gran corrupción que se manifiesta por el tráfico de influencias, prepotencia, cohecho, abuso de autoridad, disimulos, torturas y detenciones ilegales. A las personas que son detenidas por delitos menores se les amenaza con mandarlas a Villa Aldama si no otorgan determinadas cantidades de dinero y sobre todo a las madres de familia

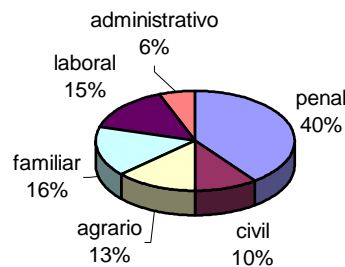
cuyos menores hijos han sido detenidos en las redadas de pandillas, para no enviarlos al Consejo Estatal de menores.

## **TRABAJO DE CADHAC EN ANAHUAC DURANTE 2002**

La ausencia de instancias legales (gubernamentales y civiles) que brinden asesoría jurídica y las condiciones socioeconómicas de la población de la zona norte del Estado de Nuevo León, México, hacen que llegue a nuestra oficina todo tipo de personas, especialmente las que no saben leer ni escribir y que no tienen recursos económicos, por lo que brindamos asesoría legal de todo tipo.

En el transcurso del 1 de enero al 31 de diciembre del 2002, hemos recibido 68 casos de los cuáles son 27 penales, 9 agrarios, 11 familiares, 10 laborales, 7 civiles y 4 administrativo

Tipo de casos recibidos durante el año  
2002



Es importante mencionar que el día 6 de junio del presente tuvimos la visita de las representantes para México y Centroamérica de la organización internacional CAFOD con sede en Inglaterra donde a través de algunos habitantes de la población se le dio a conocer los problemas que existen en el municipio, principalmente se le expusieron problemas con la tenencia de la tierra que existen en la Colonia Agrícola Distrito de Riego 004 Don Martín a cual pertenece el municipio de Anáhuac, así como el problema del ejido Nuevo Camarón los cuales son un ejemplo claro del grave problema de la impartición de justicia no solo en el municipio sino en el ámbito estatal.

El trabajo de atención jurídica de casos en Anáhuac, CADHAC fue apoyando algunos casos y hemos intervenido para solicitar a las autoridades a nombre de los campesinos:

1. - Que la Secretaría de la Reforma Agraria, a través de su Contraloría Interna investigue los actos de funcionarios corruptos que han propiciado los actos u omisiones ilegales que violan los derechos de los colonos y ejidatarios.

2. - Que en Consejo de Administración de la colonia agrícola se sujete al reglamento interno y las disposiciones de la Legislación Agraria para que se respeten los derechos de los pequeños agricultores y se les defiendan de las arbitrariedades de funcionarios de diversas dependencias relacionadas con el campo.

3. - Que se establezca una oficina subalterna ya sea de Conciliación y Arbitraje o de la Procuraduría del Trabajo para que los afectados no tengan que trasladarse a Villa Aldama.

4. - Que la llamada oficina Asesoría Jurídica del municipio sea reglamentada legalmente como lo establece la ley Orgánica de la Administración Pública Municipal ya que esta carece de instrumento legal para realizar su función, y que los integrantes no litiguen simultáneamente en forma personal.

5. - Que se investigue y sancione a los elementos de Seguridad Pública que cometan abusos de autoridad y violación de los derechos de los detenidos.

6. - Que la delegación del ministerio público se transforme en una agencia para evitar que las personas tengan que trasladarse hasta Villa Aldama. (Esto ya se logró después de más de cuatro años de estar insistiendo, hace tres meses ya es Agencia.

La perspectiva para el año 2003, dado que en Anahuac ya se formó un pequeño grupo de campesinos organizados y se crearon otras instancias de asesoría legal por parte de partidos políticos, es cerrar la oficina de Anahuac y abrir una oficina en la zona sur del estado para brindar asesoría y capacitación para atender los problemas de esta zona.

#### **D. EVENTOS**

○ Participamos en la organización del *Diálogo en Torno a un Desarrollo Sustentable y Justo* convocado por Justicia y Paz de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, de la Iglesia Católica, a cuyo consejo consultivo pertenecemos, por lo que además asistimos en tres ocasiones más a las reuniones de Consejo.

○ Asistimos al Foro de Ong's sobre el derecho al desarrollo sustentable con equidad, también invitadas por Familia Franciscana, asistimos de oyentes a la Cumbre de Naciones Unidas sobre Financiación para el desarrollo y también participamos en los eventos del Foro Social, nos pareció importante participar y observar como se desarrollaban los eventos de forma paralela, fue una jornada ardua y de importante coyuntura.

○ Convocamos la Reunión evaluatoria con Ong's locales de las actividades organizadas por Naciones Unidas en Marzo.

- Foro de Ong's sobre el Derecho al Desarrollo con Equidad.

- La Cumbre sobre Financiamiento para el Desarrollo Sustentable.

Del análisis y reflexión como Ong's nos queda la convicción de que difícilmente se puede incidir en los magnos eventos que ya están muy definidos, y que nuestra incidencia, es en lo local, día a día, con nuestro trabajo y nuestra lucha.

- Presentamos, en el Canal 28 en el programa del Poder Legislativo, el tema: “Respeto y Tolerancia al Diferente, Ingrediente de la Democracia”
- Asistimos al Diálogo sobre Derechos Laborales coordinado por el Centro de Reflexión y Acción Laboral, en México, D.F.
- CADHAC, 10 AÑOS de esfuerzo y constante lucha: celebramos 10 años de la fundación de Cadhac, recordando y agradeciendo a todos aquellos que en este camino han participados de múltiples formas, con distintos quehaceres, cada granito de arena que permitió llegar a cumplir esta década...
- Recibimos a la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas del Istmo y el Centro de Derechos Humanos Tepeyac del Istmo de Tehuantepec que llevaron a cabo una GIRA NACIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN PUEBLA PANAMÁ
- Participamos del 1º encuentro de mujeres trabajadoras en Saltillo, Coahuila
- Participamos en el diálogo sobre “Un nuevo modelo en Justicia Penal Latinoamericana”
- Asistimos al encuentro de CEP’S con el tema Defensa de defensores, Tlapa Gro.
- Como parte de la *Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todos”* asistimos a dos reuniones durante este año.
- Asistimos a la Reunión de organizaciones civiles con el relator de la ONU para detenciones arbitrarias, en la ciudad de México, presentándole información acerca del tema en nuestra región, y algunos casos específicos.
- En su tercer reconocimiento anual al trabajo de la comunicación, *Cadhac* entregó la distinción a David Carrizales Torres, periodista con 20 años de trayectoria, actualmente corresponsal de *La Jornada* en Nuevo León. *Cadhac* considera fundamental impulsar la cultura de los derechos humanos, que debe alcanzar a los propios medios de comunicación. Como parte de esta labor se impone reconocer públicamente a los comunicadores que ejercen su oficio de frente a su comunidad, teniendo la dignidad humana como divisa.
- Asistimos al Foro “Madres víctimas de Cd de Juárez y Chihuahua”.
- Participamos en panel de Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, con el tema “Activismo de las ong’s de derechos humanos.
- Asistimos al Taller sobre protección y cuidados de los defensores de derechos humanos

- Rifa de CADHAC. El 19 de noviembre concluyó la segunda rifa anual organizada por *Cadhac*, de conformidad con el sorteo de la Lotería Nacional, lográndose la venta de 6 mil 035 certificados de aportación, cada uno de ellos con valor de 50 pesos, gracias a la desinteresada colaboración de numerosas personas, siendo el boleto premiado para la Srita. Maximina Hernandez quien trabaja como cajera de una de las tiendas Soriana de la localidad.
  
- Jornada de las organizaciones civiles en el 54° Aniversario de la Declaración Universal de los derechos humanos. En el marco de la celebración de un aniversario más de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Cadhac convocó a las organizaciones sociales de Nuevo León pasado 9 de diciembre para analizar desde las diferentes áreas en las que trabajamos cotidianamente la situación de los derechos humanos. Realizamos una radiografía del contexto estatal, reflexionamos juntos y compartimos las propuestas en cuanto a la situación ambiental, la prestación de servicios públicos, la inseguridad, los abusos policíacos, la insensibilidad en la atención ciudadana y la violencia hacia las mujeres. Al final de la jornada de trabajo 8 organizaciones presentamos ante los medios de comunicación locales un pronunciamiento conjunto con demandas específicas hacia las autoridades.

Las organizaciones que trabajamos en diferentes áreas sociales, y que buscamos la integralidad de los derechos humanos, denunciemos la falta de sensibilidad del gobierno de Fernando Canales para la protección de los derechos humanos, además de darle un sentido mercantilista a su administración “del cambio”.

Finalmente manifestamos que:

- El gobierno no atiende a los grupos ciudadanos, no son escuchados, e incluso simula representaciones y comisiones ciudadanas.
- Es constante el deterioro de las condiciones de vida de la población por los daños a la salud, por la afectación del medio ambiente, la falta de empleo, la deficiente educación, el pésimo servicio de transporte, los elevados costos de los servicios públicos, la discriminación hacia las mujeres en todas las áreas, la inseguridad.
- Hay un desencanto de la población con su gobierno, ya que no participa en la toma de decisiones.
- No existe transparencia ni rendición de cuentas del gobierno. El derecho a la información es una quimera.
- La impunidad es una constante tratándose de presuntos delincuentes ligados con el poder.
- Los diputados locales y autoridades dan prioridad a sus intereses personales y de partido, si atender las demandas ciudadanas.
- El abuso de poder policiaco está latente contra los más desprotegidos.

En Nuevo León no existe un verdadero estado de derecho, lo que genera una constante violación de los derechos humanos de la ciudadanía en procuración y administración de justicia, en materia de servicios públicos, medio ambiente,

seguridad, empleo, salud, educación y falta de atención de la violencia hacia las mujeres.

- Reunión de la zona norte de la red nacional de organismos civiles de ddhh “todos los derechos y todos”

## **CONCLUSIONES**

Con elección estatales en puerta en donde la disputa entre partidos, la lucha por ganar espacios en el Congreso ha generado un clima hostil y en donde queda al último y casi sin importancia el favorecer con sus propuestas de campaña a los más vulnerables, erradicar la corrupción, eliminar la pobreza, combatir la impunidad, respetar los derechos humanos.

El trabajo en la cuestión electoral, la interlocución con los candidatos, para presentar una agenda mínima de derechos humanos que sea incluida en sus planes de trabajo, además de una ardua tarea de difusión de los derechos electorales, talleres y capacitación será prioritario durante el primer semestre del año 2003, además de continuar con los proyectos permanentes.

La crisis económica que cada día genera más pobreza, la injusticia estructural y sistemática, la violencia y la opresión, amenazan a la humanidad, sin embargo, día a día queremos fortalecer nuestra fe y esperanza de cambiar las cosas y contagiar cada vez a más personas con la convicción de que ejercer la dignidad propia y respetar a los otros, buscar la paz y la justicia, vale la pena, y que los signos que se nos presentan como las voces de hombres y mujeres de todo el mundo que se unen por la paz nos alumbrará para seguir en este camino.